NOTARIA NOVENA 9ª
Dra. Msc. Yolanda Alarcón T.
ARCHIVO

Mariano Acosta, 13 de septiembre de 2016

Señor.
SEGUNDO MANUEL QUINATOA SANGO
Presente.

De mi consideración:

Por resolución unanime de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONTAS Y CAMIONES PEQUEÑOS MARIANO ACOSTA S.A. con resolución 03-Q.I.J.2320 de la Superintendencia de Compañías del 26 de junio del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil el 4 de julio del 2003 de la parroquia de Mariano Acosta y Cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura tengo a bien comunicarle que ha sido nombrado y designado PRESIDENTE de dicha Compañía para un periodo de dos años. En virtud, al estar seguro de su aceptación le augura éxito en el desempeño de sus funciones para beneficio de nuestra entidad y la colectividad en general.

Atentamente,

Núñez Herrera Nixon Manuel
GERENTE DEL DIRECTORIO
C.I. 1002533329-5

Sr. Jorge Sandoval
SECRETARIO
C.I.100371270-8

ACEPTACIÓN
Quien suscribe, Segundo Manuel Quinatoa Sango, con cédula de ciudadanía Nº , al agregar la designación de que he sido objeto, acepto desempeñar las funciones de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN CAMIONETAS Y CAMIONES PEQUEÑOS "MARIANO ACOSTA S.A., prometiendo desempeñar mis funciones apegado a a ley en defensa de los intereses de la Organización.

Atentamente,

Sr. Segundo Manuel Quinatoa Sango
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
C.I. 100145640-7

Nº TRAMITE: 28868-0041-17 16/05/17 2.
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DELCANTÓN PIMAMPIRO

FACTURA Nº 00003578
Rp. Nº 701
HORA: 09H36:00

---/---ZÓN:- Queda inscrita en esta fecha el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CAMIONETAS PEQUEÑOS MARIANO ACOSTA S.A.** recaída en la persona, el señor: **QUINATOA SANGO SEGUNDO MANUEL,** bajo la partida número **CUATRO (04),** del **LIBRO REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS DEL CANTÓN.-** Pimampiro a SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- Responsable: F/T.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD PIMAMPIRO DEL CANTON PIMAMPIRO

AB. CECILIA GUAMÁN ERAZO
REGISTRADORA ENCARGADA DEL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN PIMAMPIRO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN 1 FOJAS util(s) uno
Quito a de 15 MAY 2017
Dra. Jimolitia Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA DMQ.